



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00718498- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. Pablo Rodríguez Saá al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de la asunción de las nuevas autoridades de esta Facultad de Ciencias Económicas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Pablo Rodríguez Saá (Legajo N° 56.022) al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1° de diciembre de 2021.

Art. 2°.- Agradecer al Cr. Rodríguez Saá los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.